



NOMBRE

CARRILLO MÉNDEZ FABRICIO

TAREA

MAPA CONCEPTUAL

ASIGNATURA

BASES FISCALES

CUATRIMESTRE

4TO CUATRIMESTRE

PROF

REYNALDO FRANCISCO MANUEL

FECHA

11/11/24

Concepto de ingreso público.

Es toda cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos, cuyo objetivo esencial es financiar los gastos públicos. El ingreso público es siempre una suma de dinero. No obstante, en algunas ocasiones el ingreso público que inicialmente se cuantifica en una cantidad de dinero,

Criterios de clasificación de los ingresos públicos y sus diferentes funciones.

- De acuerdo a su Periodicidad ordinario y extraordinario
- De acuerdo a la Economía Corrientes, de capital y financiera

Ingresos públicos de naturaleza tributaria: concepto y clasificación.

Las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas.

Las contribuciones se clasifican en impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones.

Aportaciones de seguridad social son las contribuciones establecidas en ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la ley en materia de seguridad social

CONCEPTO Y CLASIFICACION DE LOS INGRESOS PÚBLICOS. LOS TRIBUTOS.

Clasificación de los impuestos.

los impuestos directos son aquellos que gravan al ingreso, la riqueza, el capital o el patrimonio
Los impuestos indirectos son aquellos que recaen sobre los gastos de producción y consumo, por lo tanto su principal característica es que son trasladables hasta el consumidor final.

Los impuestos.

Artículo I. Las personas físicas y las morales están obligadas al pago del impuesto sobre la renta en los siguientes casos:

1. Las residentes en México, respecto de todos sus ingresos, cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde procedan.
- II. Los residentes en el extranjero que tengan un establecimiento permanente en el país, respecto de los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente.
- III. Los residentes en el extranjero, respecto de los ingresos procedentes de fuentes de riqueza situadas en territorio nacional.

Concepto de impuesto

Los impuestos son una parte sustancial (o más bien la más importante) de los ingresos públicos. La definición de impuesto contiene muchos elementos, y por lo tanto pueden existir diversas definiciones sobre el mismo. "Los impuestos son prestaciones en dinero, al Estado y demás entidades de Derecho Público, que las mismas reclaman en virtud de su poder coactivo,

Elementos de los impuestos.

- Sujeto
- sujeto pasivo
- fuente
- base
- unidad
- cuota